



COMISIÓN FORESTAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

33.^a REUNIÓN

26 – 30 de junio de 2023

Actualización sobre iniciativas y procesos globales y regionales de relevancia para la Comisión

Resumen

Este documento ofrece una visión general de los principales acontecimientos mundiales relacionados con los bosques y el sector forestal y que son de interés para la Comisión, en particular:

- El Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas;
- La 18^a Reunión del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques;
- La 27^a y 28^a Reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático;
- Los Resultados de la Decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica;
- La edición 2025 de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO;
- La próxima edición del *Informe sobre el Estado de los Bosques del Mundo - SOFO 2024*;
- El II Foro Mundial sobre Bosques Urbanos;
- La Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, Otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres (REDPARQUES);
- La red de inventarios forestales nacionales de América Latina y el Caribe.

Medidas que propone la Comisión

Se insta a la Comisión a que tome nota de los procesos e iniciativas mundiales y proporcione las orientaciones que considere oportunas.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Secretaría de COFLAC
Oficina Regional para América Latina y el Caribe (RLC)
Pieter.VanLierop@fao.org

INTRODUCCIÓN

1. Los bosques se ven afectados por múltiples crisis y cada vez más son considerados como elementos clave de cualquier solución para los desafíos mundiales en materia de desarrollo y medio ambiente, por lo que constituyen una parte integral de muchas agendas mundiales.
2. El presente documento ofrece una visión general de los principales acontecimientos mundiales relacionados con los bosques y el sector forestal y que son de interés para la Comisión, en particular:
 - (a) El Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas;
 - (b) La 18ª Reunión del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques;
 - (c) La 27ª y 28ª Reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático;
 - (d) Los Resultados de la Decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica;
 - (e) La edición de 2025 de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO;
 - (f) La próxima edición del Informe sobre el Estado de los Bosques del Mundo - SOFO 2024;
 - (g) El II Foro Mundial sobre Bosques Urbanos.
 - (h) La Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, Otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres (REDFORQUES);
 - (i) La red de inventarios forestales nacionales de América Latina y el Caribe.

I. ACONTECIMIENTOS CLAVE DE LOS PROCESOS MUNDIALES E IMPLICANCIAS PARA LA ACTIVIDAD FORESTAL

A. El Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas

3. El Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas 2021-2030 fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGA), a través de la resolución A/RES/73/284 el 1 de marzo de 2019, con el objetivo de apoyar e intensificar los esfuerzos para prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas en todo el mundo y crear conciencia sobre la importancia de la restauración efectiva de los ecosistemas. El Decenio de las Naciones Unidas se inauguró oficialmente el Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio) de 2021.
4. La FAO y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) están codirigiendo la implementación del Decenio, en colaboración con las secretarías de las convenciones de Río, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el Foro Mundial de Paisajes, el Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR) y otros socios clave.
5. La FAO desempeña un papel activo estructurando una visión para la implementación del Decenio con el fin de que los sistemas agropecuarios (cultivos, ganadería, silvicultura, pesca y acuicultura) sean más productivos, eficientes, resilientes y sostenibles, gestionando y protegiendo al mismo tiempo el medio ambiente y la base de recursos naturales de la que dependen estos sistemas. Para estos sistemas, el objetivo primordial del Decenio debería ser restaurar su plena capacidad productiva de bienes y servicios.
6. La asociación es una piedra angular del Decenio de las Naciones Unidas. En febrero de 2023, la red de socios del Decenio incluía a más de 100 organizaciones. Además, se crearon cinco grupos de trabajo: (i) Monitoreo, (ii) Buenas Prácticas, (iii) Finanzas, (iv) Ciencia; y (v) Juventud.
7. El Grupo de Trabajo de Monitoreo, dirigido por la FAO, apoya el desarrollo del Marco para el Monitoreo de la Restauración de los Ecosistemas (FERM) para el monitoreo transparente y la presentación de informes sobre los avances en la restauración durante todo el Decenio, proporcionando herramientas de monitoreo e información geoespacial relacionada con los ecosistemas. El registro del

FERM se presentó en mayo de 2022 en Seúl en el XV Congreso Forestal Mundial con el fin de armonizar y recopilar información sobre proyectos y programas de restauración de ecosistemas.

8. El Grupo de Trabajo sobre Buenas Prácticas, también dirigido por la FAO, se centra en dar forma al componente de conocimiento del Decenio, incluyendo los esfuerzos de desarrollo de capacidades, el desarrollo de Normas de prácticas, así como la capitalización, el intercambio y la difusión de buenas prácticas para la restauración en todos los ecosistemas.

9. En 2021, la FAO y el PNUMA crearon un Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples (MPTF) para el Decenio de las Naciones Unidas con la ambición de recaudar 100 millones de dólares de aquí a 2030 con el fin de apoyar la implementación de la Estrategia del Decenio de las Naciones Unidas y sus iniciativas emblemáticas, siendo Alemania y Dinamarca los dos primeros donantes del Fondo.

10. En enero de 2022, el Decenio de las Naciones Unidas lanzó la primera convocatoria para que los países propusieran sus Iniciativas Emblemáticas de Restauración Mundial, recibiendo 154 Expresiones de Interés y 73 propuestas apoyadas por los gobiernos. La FAO respaldó la evaluación de las iniciativas emblemáticas presentadas a través de la labor del Grupo de Trabajo sobre Buenas Prácticas, que, en colaboración con el Grupo de Trabajo Científico, coordinó y desarrolló el proceso de evaluación basándose en los principios rectores para la restauración de los ecosistemas del Decenio de las Naciones Unidas. Se examinaron todas las propuestas y las diez primeras iniciativas emblemáticas aprobadas se anunciaron el 13 de diciembre de 2022 durante el Día de la Restauración en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Biodiversidad celebrada en Montreal (Canadá).

11. A partir de 2022, la convocatoria para las nominaciones se repetirá cada año. Se seleccionarán nuevas Iniciativas Emblemáticas, procurando garantizar la diversidad de ecosistemas y el equilibrio a escala mundial. Toda propuesta de Iniciativa Emblemática por parte de un actor no estatal requerirá el respaldo del gobierno del país o países a los que se dirijan las Iniciativas Emblemáticas.

12. La restauración de los ecosistemas productivos es un factor importante en la implementación del Marco Estratégico de la FAO y contribuye y apoya las cuatro mejoras, creando una base para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) pertinentes (incluidos los ODS 2, 13, 14, 15 y 17) y al avance de la labor de la FAO en diversas Esferas Programáticas Prioritarias (EPP). Además, la restauración de los ecosistemas está directamente relacionada con las principales estrategias de la FAO, como la Estrategia para la Integración de la Biodiversidad en los Distintos Sectores Agrícolas, la Estrategia sobre el Cambio Climático 2022-2031 y la Estrategia para la Ciencia y la Innovación.

13. La FAO elaboró una propuesta de Iniciativa de Áreas de Impacto con Valor Agregado (VAIA) en el marco de la iniciativa *Mejor Medio Ambiente - Restauración del Medio Ambiente para la Agricultura Productiva, la Inversión y la Resiliencia (REPAIR)*, destinada a intensificar la restauración de tierras a gran escala para la agricultura a pequeña escala, a través de diferentes sistemas de producción (agroforestales, forestales, pastoriles, manglares, costeros) en África y América Central.

14. Al mismo tiempo, la FAO está apoyando los esfuerzos existentes en materia de restauración forestal y paisajística a través de su programa del Fondo Fiduciario: El Mecanismo para la Restauración de Bosques y Paisajes (FLRM), cuyo objetivo es brindar asistencia técnica para la implementación a nivel nacional.

B. La 18ª Reunión del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

15. La 18ª reunión del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) se celebró entre el 8 y el 12 de mayo de 2023. Esta fue la primera reunión totalmente presencial del Foro desde 2019 ya que hubo una pausa en las reuniones presenciales a causa de la pandemia de COVID-19.

16. Al tratarse de una reunión técnica, el FNUB18 se centró principalmente en el debate sobre la implementación del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques (UNSPF):

- prioridades temáticas para el bienio 2023-24;
- contribución de los Miembros para la implementación del UNSPF;
- la relación entre los Objetivos Forestales Mundiales (GFG) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se examinarán en 2023;
- implementación de la estrategia de comunicación y divulgación; medios de implementación;
- monitoreo, evaluación y presentación de informes; y
- actualización de los preparativos de la revisión de medio término de 2024 del acuerdo internacional sobre los bosques (IAF).

17. En la reunión también se trataron problemas emergentes como los incendios forestales, los retos del cambio climático, el combustible/energía derivados de la madera y el financiamiento forestal.

18. A raíz de las deliberaciones del Foro, se determinó que los siguientes temas eran cruciales para lograr mayores avances y para su consideración adicional en el 19.º período de reuniones del FNUB en 2024, que, como período de reuniones dedicado a las políticas, es el más indicado para tomar decisiones informadas sobre: las prioridades temáticas en apoyo de la implementación del UNSPF, incluidos los pasos concretos para acelerar el progreso hacia los GFG, y la integración de las acciones relacionadas con los bosques en las contribuciones determinadas a nivel nacional del Acuerdo de París y las estrategias nacionales de biodiversidad y los planes de acción para la implementación del Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica; la invitación a los Miembros a realizar contribuciones nacionales voluntarias; la convocatoria para la producción de nuevos materiales de divulgación con el fin de presentar las contribuciones de los bosques a la Agenda 2030; fortalecimiento del monitoreo, la evaluación y la presentación de informes mediante el establecimiento de un grupo consultivo sobre la presentación de informes al Foro, la elaboración de otro informe sobre los Objetivos Forestales Mundiales en 2026 y el fomento continuo de capacidades en colaboración con la FAO; invitación a fortalecer los medios de implementación mediante la ampliación de las actividades de la Red Mundial de Facilitación del Financiamiento Forestal; la identificación de cuestiones emergentes como la coherencia de las políticas en los sectores forestal y energético para cumplir los ODS, y el aumento de la asistencia técnica, el financiamiento, la gestión del conocimiento y el intercambio de información sobre gestión forestal sostenible, restauración de ecosistemas, planificación y gestión del paisaje, intensificación agrícola sostenible, desarrollo de biocombustibles, ecoturismo y áreas políticas vinculadas.

19. La FAO realizó una importante contribución a los debates técnicos, tanto en calidad de organización del sistema de las Naciones Unidas como de miembro y presidente de la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques (ACB). Como una de las pocas organizaciones cuyos planes de trabajo están alineados con el UNSPF, la Organización desempeña un papel clave en varias áreas de trabajo que contribuyen a la implementación del Plan, en particular en el monitoreo, la evaluación y la presentación de informes, a través de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA) y el conjunto de indicadores mundiales relacionados con los bosques (GCS). Se trata de fuentes esenciales para que el FNUB desempeñe su función de revisión, y en este contexto también se reconoció el potencial que ofrece el Estado de los Bosques del Mundo de la FAO.

20. La FAO también informó al Foro sobre las actividades de la ACB, que se consideraron fundamentales para apoyar la labor del Foro y brindar apoyo técnico a los Miembros en su labor hacia los Objetivos Forestales Mundiales. Si bien se destacó la importancia del apoyo de la Asociación, el Foro también identificó varias áreas para aumentar aún más su eficacia. Éstas incluían un mayor apoyo por parte de los órganos rectores de las organizaciones miembros individuales a la labor de la ACB, el análisis de las relaciones de los planes de trabajo individuales de los miembros de la ACB con los GFG y los objetivos asociados, la consideración de eventos virtuales en relación con el plan de trabajo de la

Asociación en beneficio de los miembros del FNUB, y la realización de un análisis cuidadoso a partir de ejemplos de otras redes entre organismos dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas.

21. Esta orientación del Foro fortaleció aún más varias de las recomendaciones de la Iniciativa promovida por una organización (OLI), que fue organizada por la FAO y la Secretaría del FNUB, en colaboración con otros miembros de la ACB, en febrero de 2023 en Roma, con el objetivo de ofrecer una oportunidad a los expertos de los Miembros del Foro, las organizaciones miembros de la ACB y los socios regionales y subregionales, para expresar sus puntos de vista sobre las acciones relacionadas con la Asociación, como se indica en la resolución 2022/17 del ECOSOC.

22. En línea con la resolución mencionada y en respuesta a estas recomendaciones, la ACB está llevando a cabo en la actualidad su proceso interno para explorar las oportunidades de seguir mejorando su apoyo a la implementación del UNSPF y aumentar aún más la eficiencia. Los resultados de este trabajo, junto con los resultados de la OLI, se presentarán al Grupo Especial de Expertos intergubernamental de composición abierta sobre los preparativos para la Revisión de Medio Término, que se celebrará del 10 al 13 de octubre de 2023 en Viena, y a través de éste, a la 19ª reunión del FNUB.

C. La 27ª Reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

23. La 27ª Reunión de la Conferencia de las Partes (COP 27) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) tuvo lugar del 6 al 18 de noviembre de 2022 en Sharm el-Sheikh, Egipto. Asistieron 49 704 participantes, en representación de 199 Partes, y delegados de organizaciones observadoras y medios de comunicación, lo que la convierte en la COP más grande de la historia.

24. El ímpetu a favor de los bosques, adquirido en la COP26 de 2021, continuó en la COP27. Durante una cumbre de alto nivel celebrada el 7 de noviembre de 2022, los líderes mundiales hicieron el lanzamiento de la Alianza de Líderes por los Bosques y el Clima (FCLP). La FCLP es una alianza voluntaria de 26 países y la Unión Europea comprometida con el cumplimiento, la responsabilidad y la innovación en apoyo de la Declaración de los Líderes de Glasgow. La FCLP, copresidida actualmente por Estados Unidos de América y Ghana, se centra en seis esferas de acción: 1) colaboración internacional en la economía del uso sostenible de la tierra y las cadenas de suministro; 2) movilización de financiamiento público y de donantes para apoyar la implementación; 3) cambio del sistema de financiamiento privado; 4) apoyo a las iniciativas lideradas por los Pueblos Indígenas y las comunidades locales; 5) fortalecimiento y ampliación de los mercados de carbono para los bosques; y 6) creación de alianzas e incentivos internacionales para preservar los bosques de alta integridad.

25. En el Plan de Implementación final de Sharm el-Sheikh se incluyó una sección sobre los bosques, que reforzó REDD+ tal y como se recoge en el Artículo 5 del Acuerdo de París y destacó la importancia de las soluciones basadas en la naturaleza o los enfoques basados en los ecosistemas para promover los beneficios tanto de la mitigación como de la adaptación. El enfoque en la adaptación y las pérdidas y daños durante la COP27 crea importantes oportunidades para elevar el papel clave de los bosques y los árboles en los esfuerzos de los países para mejorar la capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático.

26. La labor de la FAO en materia de bosques y cambio climático está integrada en la Esfera Programática Prioritaria "Mejor Medio Ambiente" del Marco Estratégico de la FAO para 2022-2031 sobre "Mitigación del cambio climático y sistemas agroalimentarios adaptados", junto con la Estrategia de la FAO sobre el Cambio Climático 2022-2031.

27. Mediante el fortalecimiento del papel de los bosques en la política climática mundial, el desarrollo de las capacidades de los países para la acción climática basada en los bosques, y la

ampliación de la acción sobre el terreno, la FAO desempeña un papel importante en el apoyo a los Miembros en sus esfuerzos por promover soluciones forestales frente a la crisis climática.

D. Los Resultados de la Decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica

28. La primera parte de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Biodiversidad (CDB COP-15) se celebró de forma virtual entre el 11 y el 15 de octubre de 2021, con un número limitado de delegados de manera presencial en Kunming, China, debido a la pandemia de COVID-19. La reunión dio lugar a la adopción de la Declaración de Kunming.

29. La segunda parte de la CDB COP-15 se celebró del 7 al 19 de diciembre de 2022 en Montreal, Canadá, bajo la presidencia de China, y contó con la asistencia de aproximadamente 16 000 participantes, que representaban a 188 gobiernos, organizaciones de las Naciones Unidas e internacionales, Pueblos Indígenas y comunidades locales (PICL), organizaciones no gubernamentales, el mundo académico y el sector privado.

30. Un hito clave de la COP-15 fue la adopción del Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica (GBF), sucesor de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, con el fin de orientar la política de biodiversidad a través de cuatro objetivos generales que se deben alcanzar para 2050 y un conjunto de 23 Metas orientadas a la acción que se deben alcanzar para 2030.

31. Más de la mitad de las Metas del GBF están estrechamente relacionadas con los sectores agroalimentarios, incluida la gestión sostenible de los bosques y la fauna silvestre, como parte de las soluciones ante la pérdida de biodiversidad, la degradación de los ecosistemas y la crisis climática.

32. La actividad forestal, aunque no siempre se mencione explícitamente, es muy relevante para varias Metas del GBF, incluyendo -pero no limitándose a- la restauración de los ecosistemas (Meta 2), las áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OECM) (Meta 3), los impactos del cambio climático sobre la biodiversidad (Meta 8), la gestión forestal sostenible (Meta 10), y los beneficios de los espacios verdes mediante la integración de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad (Meta 12).

33. El uso sostenible, la recolección y el comercio de especies silvestres -y su contribución a la satisfacción de las necesidades de las personas y a la provisión de beneficios- se incluyen en las Metas 5 (uso seguro y legal, recolección y comercio de especies silvestres) y 9 (beneficios del uso sostenible de la biodiversidad). La Meta 4 se centra en las medidas de gestión para detener la extinción de especies provocada por el hombre y restaurar la diversidad genética, entre otras cosas reduciendo al mínimo los conflictos entre el hombre y la vida silvestre.

34. Un paso fundamental para cerrar la brecha de financiamiento para la naturaleza fue el anuncio de la creación de un nuevo Fondo para el Marco Mundial de la Biodiversidad que se establecerá en virtud del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). El fondo complementará el apoyo existente y aumentará el financiamiento para la implementación, con el objetivo de movilizar al menos 200 mil millones de dólares por año para 2030 provenientes de todas las fuentes (Meta 19 del GBF).

35. La COP-15 también adoptó el marco de monitoreo para el GBF que contiene 26 indicadores principales que se utilizarán en los informes nacionales con el fin de medir el progreso. De todos los indicadores principales, cuatro están bajo la custodia de la FAO, incluyendo el área bajo restauración y el progreso hacia la gestión forestal sostenible (indicador ODS 15.2.1). Veinte de los componentes e indicadores complementarios, que se incluyen en la decisión pero no se negociaron, también están bajo la custodia de la FAO.

36. Para hacer más operativo el marco de monitoreo del GBF, la COP-15 estableció un grupo especial de expertos técnicos (AHTEG) que estará compuesto por 30 expertos técnicos nombrados por

las Partes y 15 organizaciones observadoras, incluida la FAO, con un mandato limitado en el tiempo hasta la COP-16.

37. La labor de la FAO en materia de bosques y biodiversidad está integrada en la Esfera Programática Prioritaria "*Mejor Medio Ambiente*" del Marco Estratégico de la FAO para 2022-2031, junto con la Estrategia de la FAO para la Integración de la Biodiversidad en todos los Sectores Agrícolas. La labor de la FAO respalda directamente el desarrollo de la metodología de monitoreo para la Meta 2 del GBF sobre restauración de ecosistemas. La División Forestal de la FAO lidera el Grupo de Trabajo sobre Monitoreo en apoyo del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas. La Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA) de la FAO proporciona información esencial para comprender el alcance de los recursos forestales, su desarrollo, condición, gestión y usos. El Programa de Gestión Sostenible de la Flora y Fauna Silvestres (SWM) ofrece una sólida oportunidad para contribuir a la implementación de la decisión de la COP-15 sobre gestión sostenible de la flora y fauna silvestres. La Asociación de Colaboración sobre Manejo Sostenible de la Fauna Silvestre (CPW) está trabajando conjuntamente en el diseño del desarrollo de la metodología de monitoreo para la Meta 4 del GBF sobre la medición de los conflictos entre el hombre y la fauna silvestre y la Meta 5 sobre el uso sostenible de las especies silvestres.

38. La FAO está en proceso de elaboración de un exhaustivo Programa Mundial sobre la Integración de la Biodiversidad en el Sector Forestal para potenciar el papel de los bosques gestionados de forma sostenible y de los árboles fuera de los bosques en la conservación, la gestión y el uso sostenible de la biodiversidad. El Programa se basa en las recomendaciones de la revisión mundial FAO-CIFOR sobre la integración de la biodiversidad en la actividad forestal.

E. Actualización de la edición 2025 de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO

39. La FAO ha estado monitoreando los recursos forestales mundiales a través de evaluaciones periódicas realizadas a petición de sus países miembros desde 1946. La información proporcionada por la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA) presenta una visión completa de los bosques del mundo y de las formas en que el recurso está cambiando. Una imagen global tan clara apoya el desarrollo de políticas, prácticas e inversiones sólidas que afectan a los bosques y a la actividad forestal.

40. Desde 2005, el eje central de la FRA ha sido el proceso de presentación de informes nacionales, en el que se recopila y analiza la mejor información disponible y más actualizada de todos los países y territorios. La FAO solicita a todos los países que designen un Corresponsal Nacional de FRA que coordine la elaboración del informe siguiendo definiciones, formato y metodología estandarizados. Desde la FRA 2020, los informes se elaboran y envían a la FAO a través de una plataforma en línea específica.

41. Como parte del proceso de presentación de informes nacionales para la FRA 2025, la FAO está llevando a cabo una serie de talleres regionales y subregionales. Los talleres se centran en proporcionar asistencia técnica y orientación a los corresponsales nacionales sobre la recopilación y finalización de los informes nacionales de la FRA 2025, al tiempo que proporcionan un foro para que los corresponsales nacionales compartan sus experiencias con colegas de otros países. Estos talleres también son clave para aumentar el apoyo de la FAO al fomento de capacidades en la evaluación de los recursos forestales y la presentación de informes.

42. El taller Regional de la FRA 2025 para América Latina se celebró en Ciudad de Panamá, Panamá, a fines de marzo de 2023. En total, diecisiete Corresponsales Nacionales de FRA y colaboradores participaron de forma presencial (otros diecinueve participantes se unieron de forma remota vía Zoom durante parte del taller). Se les proporcionó orientación sobre el proceso de presentación de informes para la FRA 2025 y las funcionalidades de la plataforma de FRA, así como

orientación técnica específica sobre la presentación de informes con el objetivo de garantizar que este proceso esté armonizado y se mejore la transparencia.

43. La FAO está estudiando la posibilidad de organizar un segundo taller para los países de la región en el segundo semestre del año para ayudarlos a finalizar sus informes. Está previsto que la recopilación de datos de los 236 países y territorios del mundo finalice en 2023.

F. El Estado de los Bosques del Mundo 2024 (SOFO 2024)

44. La publicación emblemática de la FAO "*El Estado de los Bosques del Mundo*" (SOFO) presenta cada dos años datos y análisis sobre la interacción entre los bosques y las personas, centrándose en un tema específico pertinente. El SOFO complementa la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA), que se publica cada cinco años, así como otras publicaciones relacionadas con los bosques.

45. En línea con la nueva Estrategia de la FAO sobre Ciencia e Innovación, la próxima versión del SOFO destacará las innovaciones relacionadas con los bosques que pueden apoyar la implementación de las tres vías interconectadas que involucran a los bosques y los árboles presentadas en el SOFO 2022 a fin de mejorar sus beneficios para las sociedades, las comunidades, los silvicultores y los agricultores. Estas vías son: el uso sostenible de los bosques y la creación de cadenas de valor verdes; detener la deforestación y mantener los bosques; y restaurar las tierras degradadas y ampliar la agroforestería.

46. Las innovaciones relacionadas con los bosques que se abordarán en el próximo SOFO se centrarán en procesos, herramientas y tecnologías de vanguardia que apoyen las decisiones políticas y de gestión a lo largo de las tres vías, entre otras cosas mediante una información más actualizada y detallada sobre los bosques e innovaciones en la forma de monitorear los bosques e intercambiar información. El SOFO también profundizará en la vía del uso sostenible destacando cómo las innovaciones en el procesamiento y el desarrollo de nuevos productos forestales pueden aumentar la productividad, ayudar a generar beneficios locales, mejorar los medios de vida y sustituir a los materiales de origen fósil. Además, el SOFO reconocerá el importante papel que desempeña una sólida cultura innovadora que fomente la colaboración y la diversidad en el lugar de trabajo a la hora de apoyar e implementar con éxito todo tipo de innovaciones.

47. El SOFO 2024 se lanzará en el 27º período de reuniones del Comité Forestal (COFO 27), que se celebrará del 22 al 26 de julio de 2024.

G. El II Foro Mundial sobre Bosques Urbanos

48. La Silvicultura Urbana es uno de los pilares de la Iniciativa de Ciudades Verdes de la FAO, que promueve la integración de la silvicultura urbana, la agricultura urbana y los sistemas alimentarios urbanos en la planificación urbana, como elementos clave del desarrollo urbano sostenible. Se han llevado a cabo o están en curso varias actividades piloto, por ejemplo en Dominica y Honduras.

49. La FAO también promueve activamente el papel de la silvicultura urbana a través del intercambio de conocimientos y actividades de creación de redes. El Tercer Foro para América Latina y el Caribe sobre Bosques Urbanos se celebró en Guadalajara (México) en octubre de 2022, con más de 300 participantes, y se centró en la contribución potencial y actual de los bosques y árboles urbanos a la economía y los medios de vida de las comunidades urbanas de América Latina, en un entorno de recuperación tras el embate de la pandemia del COVID 19 . La próxima edición tendrá lugar en el segundo semestre de 2024.

50. El II Foro Mundial sobre Bosques Urbanos, coorganizado por la FAO y varios socios de Estados de América y Europa, se celebrará en Washington DC del 16 al 20 de octubre de 2023. El objetivo del Foro es apoyar la implementación de la Agenda 2030, en particular el ODS 11, y la Nueva Agenda Urbana y optimizar las acciones relacionadas con los ecosistemas urbanos y los espacios verdes.

H. La Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, Otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres (REDPARQUES)

52. Las áreas protegidas y la biodiversidad están estrechamente relacionadas con el Programa de Trabajo de la FAO. Desde su creación en 1983, la FAO actúa como Secretaría Técnica de REDPARQUES¹. Con la participación de diferentes donantes, fondos y organizaciones como el Organismo Autónomo Parques Nacionales de España, la Unión Europea, el Ministerio Federal de Medio Ambiente de Alemania (BMUB), WWF, UICN, PNUMA, ELAP-UCI, entre otros, REDPARQUES después de 40 años de existencia, se consolida como un mecanismo técnico integrado por instituciones públicas y privadas y especialistas de países de América Latina y el Caribe que trabajan en el tema de áreas protegidas, flora y fauna silvestres. Su propósito es incrementar progresivamente la capacidad tecnológica y de gestión, a partir del intercambio de experiencias y conocimientos entre sus miembros. La relevancia de REDPARQUES y su contribución a las áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas fue reconocida por el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) en 2018.

53. La CONANP-México está ejerciendo como Coordinador Regional de REDPARQUES para el periodo 2022-2023, elegido por los Coordinadores Nacionales designados por cada uno de los gobiernos de sus 23 países miembros (generalmente el Director de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas).

54. Entre 2014 y 2021, la FAO apoyó a REDPARQUES como organismo ejecutor de dos proyectos financiados por la UE que tenían como objetivo la consolidación e implementación de la "Visión Amazónica - Integración de las Áreas Protegidas del Bioma Amazónico", principalmente a través del fomento de capacidades, la promoción de iniciativas de cooperación y el apoyo técnico para la visibilidad y el impacto.

55. Actualmente, la FAO está apoyando a REDPARQUES a través de una agenda de cooperación técnica orientada a fortalecer la gobernanza de la tenencia de la tierra en áreas protegidas de la región por medio del intercambio de experiencias, el diálogo intersectorial y alianzas con múltiples partes interesadas con otras redes como la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad, la Comisión del Acceso a la Tierra de REAF-Mercosur y la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra; la generación de evidencias para la toma de decisiones sobre la gobernanza de la tenencia de la tierra en áreas protegidas en 10 países de América Latina (México, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Ecuador, Venezuela, Chile y Uruguay); y a través del fomento de capacidades.

I. La Red de Inventarios Forestales Nacionales de América Latina y el Caribe

56. La Red de Inventarios Forestales Nacionales de América Latina y el Caribe, es una unión voluntaria de los gestores, expertos y colaboradores de los IFN de los países de América Latina y el Caribe con el fin de armonizar las definiciones y criterios de medición de los bosques, con el objetivo de mejorar la comparabilidad y transparencia de los datos sobre los recursos forestales de la región. Creada recientemente, su primera asamblea general será en agosto de 2023, cuando entren en vigor sus estatutos.

57. El principal logro hasta la fecha es el libro "Inventarios Forestales Nacionales" de la región de ALC, elaborado en colaboración con los miembros de la Red de Inventarios Forestales Nacionales. (Enlace en español: <https://www.fao.org/documents/card/en/c/CB7791ES> Enlace en inglés: <https://www.fao.org/documents/card/en/c/CB7791EN>). Además, se han celebrado 8 reuniones para armonizar 3 variables: superficie forestal, volumen y biomasa. El proceso de armonización ha permitido

¹ <https://redparques.com/>

identificar las necesidades de los países participantes para responder a la definición de bosques de la FRA. También ha permitido a varios países desarrollar por primera vez una definición de volumen y superficie de biomasa. El papel de la FAO ha consistido en facilitar las reuniones y coordinar la elaboración del libro y los estatutos.